

EL DEBER

AÑO LXXIII. N° 21.514 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 28 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

JUEVES 2 DE JULIO DE 2026 | EN TODO EL PAÍS BS 9,00

DENUNCIA PENAL. LOS ACUSAN DE COMETER NUEVE DELITOS

Cívicos exigen capturar a Evo, Argollo y Salazar por impulsar bloqueos

Demanda. Piden sancionar al expresidente, al ejecutivo de la COB y al dirigente campesino como responsables de las protestas que durante 53 días paralizaron el país

El Comité pro Santa Cruz respaldó su acusación con más de un centenar de pruebas sobre quienes encabezaron los

cortes de rutas y cerco a ciudades que causaron pérdidas de vidas y millonarios perjuicios económicos. **A7**



Armamento de grueso calibre

Decomisan armas de uso militar en Chapare

La Felcn destruyó 16 laboratorios de cocaína en Villa Tunari. En el lugar hallaron fusiles AK47 y ametralladoras para custodiar las instalaciones clandestinas. **A8**



RICARDO MONTERO

PIDEN RECUPERAR UNA LAGUNA

Vecinos del D14, próximo al vertedero de Normandía, exigen la limpieza de la laguna Esperanza, para convertirla en un paseo **PÁG.2**

Kane salva a Inglaterra de la eliminación

República Democrática del Congo ganaba hasta el minuto 75, pero apareció Harry Kane con un doblete para sellar el avance de los ingleses, próximos rivales de México **SUPLEMENTO DIEZ**

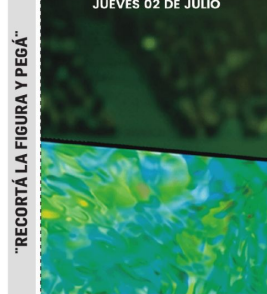


LA ALCALDÍA CAPITALINA ANULA LA FICHA AMBIENTAL

El requisito fue dado de baja para beneficiar a los pequeños negocios. La medida apunta a reducir la burocracia y corrupción, dijo el alcalde SANTA CRUZ **A3**

RESCATISTAS BOLIVIANOS APOYAN TAREAS EN VENEZUELA

Las brigadas buscan cuerpos entre los escombros de edificios, a una semana de los sismos que causaron al menos 2.295 muertes MUNDO **A9**



"RECORTA LA FIGURA Y PEGÁ"

Santa Cruz

MEDIOAMBIENTE

Exigen limpieza de la laguna Esperanza para convertirla en un paseo seguro

Los vecinos denuncian el abandono de este lugar y exigen a las autoridades realizar trabajos de mantenimiento. Además, impulsan alianzas para recuperar este espacio para la recreación, preservando su biodiversidad



Carmela Delgado

carmela.delgado@grupodeldeber.com

Vecinos de los barrios colindantes a la laguna Esperanza se movilizan para exigir la limpieza y la recuperación de esta zona del Distrito 14, colindante al vertedero de Normandía. La acumulación de basura y el crecimiento de matorrales evidencian el abandono en el que se encuentra este espacio. Por ello, buscan apoyo para convertirlo en un lugar seguro destinado a la recreación.

Aseguran que en 2024 se apro-



Piden el cerramiento de todo el sector para brindar seguridad a los visitantes

La basura se acumula y el lugar se convierte en bebedero para el ganado

bó un presupuesto para su limpieza; sin embargo, los recursos no fueron ejecutados.

Actualmente, los pobladores gestionan la consolidación de proyectos con la Fundación Mapeko y Visión Mundial, que contempla la arborización con especies nativas y la construcción de un sendero interpretativo. Además, pretenden instalar una malla en el canal revestido que desemboca en la laguna, con el fin de evitar el ingreso de basura.

El presidente de la Asociación de Juntas Vecinales del Distrito 14, Jaime Víctor Zeballos, informó que el mantenimiento es competencia del Gobierno Municipal. "Mi barrio, 20 de Mayo, cumplió 27 años de vida y la laguna ya existía. Nunca la mejoraron", manifestó.

Zeballos dijo que en 2024 había presupuesto aprobado para la limpieza y mantenimiento. "No sabemos a dónde desviarón la plata", indicó.

Por su lado, el presidente de la Junta Vecinal del barrio San Martín, Juan Carlos Parada, señaló que se han enviado reiteradas cartas exigiendo el mantenimiento, pero no han tenido respuesta. "Esperamos que las nuevas autoridades nos escuchen", indicó.

Parada también mostró la solicitud presentada para la limpieza del canal revestido que desemboca en la laguna, el cual se encuentra lleno de basura y maleza. Explicó que, cuando llueve, el canal rebalsa e inunda todo ese sector.

Al respecto, el subcalde del Distrito 14, Arafat Pérez, informó que envió una solicitud para coordinar una reunión con autoridades de la Secretaría de Obras Públicas y la Asociación de Juntas Vecinales del Distrito, con el objetivo de analizar la viabilidad de los proyectos.

Asimismo, adelantó que cualquier intervención deberá estar precedida por estudios de suelo.

Algunos vecinos sugieren alternativas. Pablo Morales, del barrio Colinas del Sur, propone promover actividades deportivas, como el ciclismo y las caminatas. Coincide con los demás en plantar especies frutales y nativas.

Mary Paredes, exdirigente del barrio San Martín, dijo que han hecho limpieza anteriormente y ahora están buscando la forma de organizarse, pero esperan la ayuda de las autoridades.

Denuncian descarga de lodo fecal en el Río Grande

En Cotoca, la subalcaldía de Puerto Pailas presentó una denuncia ante la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) por la presunta comisión de un delito ambiental y contra la salud pública, tras sorprender a personas realizando el vertido de aguas residuales con carga

fecal al Río Grande.

Los vecinos del barrio Divino Niño alertaron a las autoridades sobre la descarga de residuos de un camión cisterna que hizo directamente al afluente.

Se identificaron a cuatro personas, pero las indagaciones mostrarán el grado de responsabili-

dad que tenga cada una de ellas. También registraron la placa y los detalles del vehículo infractor.

La Dirección de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de este municipio se sumó a la denuncia con el afán de proteger los recursos naturales.

Las autoridades solicitaron

que el Ministerio Público lleve adelante las investigaciones para establecer las responsabilidades penales y aplicar las sanciones. Además, piden a la población a que denuncie cualquier hecho que represente un riesgo para el medioambiente y la salud de las personas.



El camión que hizo la descarga



JUAN CARLOS TORREJÓN

Vecinos piden reducir las filas en la Quinta Municipal, pero destacan que ya no hay tramitadores

ALCALDÍA

Eliminan ficha ambiental para peluquerías, tiendas y otros pequeños negocios

El alcalde 'Mamén' Saavedra promulgó la ley para eliminar el requisito. Afirmó que generaba burocracia y extorsiones

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupodeldeber.com

“Es una buena medida”, expresó Marlene Susan Martínez, propietaria de una peluquería, al enterarse de que el Gobierno Municipal eliminó la exigencia de la ficha técnica ambiental para los pequeños negocios, ya que ella demoró más de seis meses en formalizar su actividad y una de las mayores trabas fue precisamente la evaluación de impacto ambiental.

Los contribuyentes esperan que la Alcaldía continúe reduciendo el largo listado de requisitos para abrir o regularizar un negocio. Actualmente, para tramitar una licencia de funcionamiento se exige presentar el NIT, avisos de cobranza de energía eléctrica y agua potable, plano de ubicación, formularios de declaración jurada y otros documentos.

Este miércoles, el alcalde Carlos Manuel Saavedra promulgó la ley municipal que puso fin a la ficha técnica ambiental, un requisito que durante años fue cuestionado por convertirse en una carga burocrática para miles de pequeños negocios y emprendimientos que no generan impactos ambientales significativos.

La medida responde a una de

las principales medidas impulsadas por Saavedra desde su etapa de concejal, cuando denunció públicamente que este trámite era utilizado para retrasar licencias y abrir espacios para la extorsión a los emprendedores.

“Durante años miles de emprendedores fueron extorsionados con este documento. Pedían una evaluación de impacto ambiental a emprendimientos que no generan daño ni riesgo al medioambiente, como peluquerías, cotillones, tiendas de barrio o librerías. Eso se acabó”, afirmó.

PARA SABER

DESDE EL CONCEJO

La presidenta del Concejo Municipal, Luisa Nayar, afirmó que la nueva normativa marca un cambio en la gestión pública municipal al simplificar trámites y combatir la burocracia. “Este es un proyecto de ley que va a terminar con el chantaje, con la extorsión y con la burocracia, porque se acabó ese ciclo oscuro y de corrupción. Estamos en una nueva gestión más transparente, que busca ayudar a los emprendedores”, dijo la concejala tras la aprobación de la normativa.

La medida fue impulsada en coordinación con el Concejo Municipal, que este miércoles dio luz verde a la aprobación de la ley que abroga las ordenanzas municipales 016/2006 y 091/2006.

La norma suprime este requisito para actividades comerciales y de servicios de bajo impacto ambiental. Fue aprobada por unanimidad por el pleno del Concejo y, tras su aprobación fue remitida al Ejecutivo municipal, que procedió a su promulgación inmediata.

Durante la sesión, los informes técnicos y jurídicos remitidos por la Alcaldía concluyeron que la ficha había quedado desactualizada y ya no era el instrumento adecuado para controlar este tipo de actividades económicas.

Además, se estableció que la Alcaldía no cuenta con las facultades de autoridad ambiental competente para fiscalizar las actividades reguladas por las ordenanzas que fueron abrogadas, por lo que se recomendó su eliminación.

La norma también dispone que el municipio adapte los requisitos para la obtención de licencias de funcionamiento y para la regulación de las actividades económicas, para minimizar la burocracia en los trámites municipales.



Este hueco afecta a quienes que transitan por av. Mutualista

Brigadas no dan abasto para cubrir los baches que se abren en las vías

Pese al plan, conductores continúan enfrentando huecos y hundimientos en varias avenidas

Si bien el plan de bacheo ha llegado a varios puntos críticos de la ciudad, las brigadas no logran cubrir la gran cantidad de huecos y hundimientos que continúan apareciendo en diferentes vías.

En el tercer anillo externo, zona de Las Palmas, cerca del colegio Santo Tomás de Aquino los conductores son sorprendidos al caer en un profundo bache que se formó sobre la calzada. El cuarto anillo y la avenida Mutualista son otros de los sectores donde los golpes y sacudidas avisan sobre el deterioro del pavimento.

Los conductores piden que se aceleren los trabajos, aunque reconocen que el mal estado de las calles es consecuencia de años de abandono

y falta de mantenimiento.

El alcalde Carlos Manuel Saavedra informó que durante el primer mes de gestión se repararon 4.500 metros cuadrados de pavimento en tramos considerados críticos y que continuarán atendiendo otros sectores.

Asimismo, señaló que está en marcha un proceso de licitación para ampliar las tareas de reparación. “Queremos que hasta octubre nuestra ciudad esté libre de baches”, afirmó en anteriores oportunidades.

Por su parte, el secretario municipal de Obras Públicas, Carlos Limpías, explicó que actualmente las intervenciones se realizan con pavimento flexible, mientras que la nueva licitación contempla trabajos con pavimento rígido.

Para agilizar la atención de los reclamos ciudadanos, el Gobierno Municipal habilitó la línea de WhatsApp 780-96126, mediante la cual los vecinos pueden enviar la ubicación y fotografías de los baches.



FOTOS: RICARDO MONTERO

Los daños en la zona de Las Palmas y en otros sectores

Economía

Cotización del dólar

JUEVES 2 DE JULIO DE 2026

Bs **9,78**

Compra

UFV: 3.30

V S D L M M J

Fuente: BCB

Argentina (peso)	1,489.31
Brasil (real)	5,211
Chile (peso)	925.5
Colombia (peso)	3376.34
México (nuevo peso)	17,5507
Paraguay (guaraní)	60829
Perú (nuevo sol)	3,4167
Unión Europea (euro)	11,1297

Metales

Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F. **4019,9**

Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F. **59,2417** Fuente: BCB

Hidrocarburos

Baril de petróleo WTI: **\$us 68,91**

Fuente: www.preciospetroles.net

Granos

Soya: \$us **415,21** (tonelada) a jul. 2026

Maíz: \$us **162,89** (tonelada) a jul. 2026

Trigo: \$us **219,00** (tonelada) a jul. 2026

Azúcar: ctv/\$us **0,30** (libra) a jul. 2026

Café: ctv/\$us **2,80** (libra) a jul. 2026

Fuente: bcb.com.bo/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

POR LA CRISIS DE LOS BLOQUEOS

Cerca a 46.000 prestatarios pidieron reprogramar sus créditos en 23 días

La refinanciación de los créditos contempla periodos de gracia de hasta seis meses, ampliación de plazos y el prorrateo de los montos acumulados para evitar un aumento de las cuotas mensuales

Erika Segales

ericka.segales@grupodeldeber.com

A 23 días de la promulgación del Decreto Supremo 5630, sobre un alivio financiero para los prestatarios afectados por los más de 50 días de bloqueos, la banca reportó 46.000 solicitudes de reprogramación de créditos. Las operaciones equivalen a un monto aproximado de Bs 3.200 millones.

"Hasta hoy desde la emisión del decreto supremo ya se han procesado en el sistema bancario 46.000 operaciones, esto equivale a decir que se han reprogramado operaciones y se han refinanciado operaciones por un monto aproximado de 3.200 millones de bolivianos", informó el secretario ejecutivo de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban), Nelson Villalobos.

Villalobos también aseguró que se viabilizaron más de 99% de las solicitudes y que del total solo se rechazaron 240 peticiones. La actual reprogramación de créditos se suma a un historial de otras seis medidas similares aplicadas en el sistema financiero.

El secretario ejecutivo de la Asoban explicó que las reprogramaciones incluyen medidas de alivio como periodos de gracia de hasta seis meses, durante los cuales puede suspenderse el pago de capital e intereses, además de mecanismos para evitar que las cuotas tengan un incremento significativo.

Villalobos indicó que el objetivo es que los prestatarios puedan recuperar su capacidad financiera sin enfrentar un aumento inmediato de sus obligaciones mensuales y subrayó que las entidades pueden aplicar el prorrateo de las cuotas correspondientes al periodo de gracia y ampliar los plazos de pago.

"El hecho de dejar de pagar por un periodo de gracias hasta seis meses, obviamente puede incrementar la cuota, pero para eso existe este mecanismo de pro-



Los bancos analizan cada solicitud de reprogramación de créditos de manera individual

APUNTES

CRÉDITOS GRUPALES

El alivio puede aplicarse también a créditos grupales ya que todos los créditos tienen el mismo tratamiento.

LA NORMA

El Decreto Supremo 5630 tiene el objetivo de coadyuvar a la recuperación económica de los deudores del sistema financiero.

Los prestatarios deben solicitar la reprogramación de sus créditos, la medida no es automática

70% DE LOS AHORRISTAS MANTUVO SUS DÓLARES EN LA BANCA TRAS PRIMERA FASE DE DEVOLUCIÓN DE LAS DIVISAS

Siete de cada 10 ahorristas que se encuentran habilitados para acceder a la primera devolución de depósitos en dólares decidieron mantener sus divisas en la banca. En la primera fase se autorizó a personas naturales y jurídicas con cuentas en dólares y saldos menores a \$us 1.000 retirar parte o la totalidad de sus recursos en efectivo desde el 27 de enero.

"Parte de esos ahorros hasta 1.000 dólares han sido retirados del sistema financiero, pero una gran parte, un 70%, la gente ha preferido mantener esos depósitos en dólares en la banca", señaló el secretario ejecutivo de Asoban, Nelson Villalobos.

La devolución de depósitos en

moneda extranjera continuará desde el 15 de julio, con la posibilidad de retiro de hasta \$us 3.000 de acuerdo con el cronograma acordado con el Banco Central de Bolivia (BCB), que contempla una nueva escala de entrega de divisas al sistema financiero para atender las solicitudes de los clientes.

Villalobos explicó que el BCB comprometió la provisión de dólares al sistema bancario para continuar con la devolución de los ahorros en dólares hasta el 2028.

Asimismo, señaló que el sistema financiero continúa atendiendo las operaciones en moneda extranjera principalmente de las exportaciones.

rrateo. Lo que se hace es que esa cuantificación de mayores intereses sobre el saldo y se distribuye a lo largo de las siguientes cuotas hasta el final del crédito. Por eso también es importante saber que es posible incrementar el plazo de la operación de crédito para que la cuota no sea elevada para el prestatario", expresó.

De acuerdo con la Asoban la reprogramación no implica la modificación de la calificación crediticia del cliente y no afecta su historial financiero, debido a que el análisis considera la situación del prestatario al momento de acogerse a la medida.

Asimismo, la Asoban señaló que los indicadores de mora del sistema financiero se mantienen alrededor del 3%, sin registrar una variación significativa hasta el momento.

El secretario ejecutivo de Asoban destacó que este comportamiento refleja la respuesta de los prestatarios frente a sus obligaciones financieras y reiteró el llamado a quienes tengan dificultades de pago a acudir a las entidades bancarias para acceder a las medidas de alivio.

Además de la banca privada, el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) reportó que recibió 966 solicitudes de refinanciamiento y reprogramación de créditos en aplicación del Decreto Supremo 5630, principalmente de unidades productivas afectadas por los conflictos sociales y bloqueos.

Las solicitudes provienen principalmente de los sectores de manufactura (43,4%) y agropecuaria (38,1%), mientras que en menor proporción corresponden a transporte, hoteles, restaurantes y comercio. El BDP explicó que cada caso es evaluado de manera individual según la situación económica y la capacidad de pago de cada prestatario.

Para las consultas de los prestatarios, el BDP habilitó la línea gratuita 800-10-3737.

PERSISTEN LAS FILAS POR DIÉSEL

La escasez acelera la apertura del mercado de combustibles

El decreto habilita la importación privada de carburantes y crea un mercado con precios libres. El Gobierno aún trabaja para normalizar el suministro de diésel

EL DEBER

mail@eldeber.com.bo

La mayor apertura del mercado de combustibles de las últimas dos décadas llega cuando el país aún enfrenta problemas de abastecimiento. El Gobierno autorizó la importación y comercialización de gasolina y diésel por parte de empresas privadas, una medida con la que busca diversificar la oferta y reducir la presión sobre YPF, aunque su aplicación dependerá de la reglamentación que aún debe emitir la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

El ministro de Hidrocarburos, Marcelo Blanco, aseguró que la nueva normativa permitirá una mayor participación del sector privado, incluso de las estaciones de servicio. "Permite diversificar la oferta. Va a poder participar el sector privado y también que las gasolineras puedan importar y vender combustible", afirmó en una entrevista con el programa ON de EL DEBER. Explicó que existirá un precio de referencia fijado por la ANH, aunque será la competencia entre los operadores la que terminará definiendo los valores del mercado.

Como incentivo, el Gobierno eliminó el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD) para los combustibles importados hasta 2030 y redujo a cero el gravamen arancelario para la importación de gasolineras hasta fines de 2026.

La apertura del mercado coin-



Doce días después de la dictación del estado de excepción, aún persiste la escasez de diésel

cide con un escenario de persistente escasez de diésel. En Santa Cruz persisten las filas de camiones de carga pesada, buses de transporte interdepartamental y maquinaria agrícola

Consultado sobre esa situación, Blanco reconoció que el abastecimiento todavía atraviesa un proceso de normalización. Atribuyó las dificultades a los más de 50 días de bloqueos y aseguró que YPFB comprometió el suministro requerido por el sector agroindustrial, para concluir la campaña agrícola.

"Estamos llevando adelante todos los esfuerzos para norma-

SOBRE EL TEMA

VENTAJA IMPOSITIVA

El IEHD para combustibles importados será de Bs 0 por litro hasta el 31 de diciembre de 2030.

TODAVÍA FALTA DIÉSEL

El Gobierno habilita la importación privada, pero admite que el diésel aún no se normaliza.

AFECTACIÓN AL TRANSPORTE

Transportistas denuncian que la escasez de diésel mantiene buses y micros fuera de circulación.

lizar el suministro y esperamos que las filas desaparezcan también en el resto del país, como ya ocurrió en La Paz", sostuvo el ministro.

La apuesta del Gobierno es que la participación privada contribuya a fortalecer el abastecimiento interno. Sin embargo, el verdadero impacto de la medida dependerá de la rapidez con que se aprueben los reglamentos pendientes y de que existan operadores dispuestos a ingresar a un mercado que, por primera vez, combinará combustibles con precios regulados y de libre comercialización.



Límite a los incrementos

Decreto limita al 5% las variaciones en tarifas de luz

El Gobierno aprobó el Decreto Supremo 5647, que modifica el mecanismo de estabilización de las tarifas eléctricas para evitar incrementos bruscos en las facturas de los consumidores regulados. La norma no dispone un aumento en el precio de la electricidad, sino que fija un límite del 5% a la variación mensual de las tarifas cuando existan cambios en los costos del sistema eléctrico.

El decreto también incorpora nuevos mecanismos de estabilización y amplía la participación de los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista mediante fondos de compensación, que absorberán parte de las variaciones en los costos de generación, transmisión y distribución de energía.

Además, el ente regulador establecerá semestralmente los factores de estabilización que se aplicarán a las tarifas y podrá aprobar ajustes extraordinarios cuando existan cambios significativos en el precio del gas natural, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) o el tipo de cambio oficial. Según el Gobierno, el objetivo es preservar la estabilidad tarifaria y evitar que esas variaciones se trasladen de forma inmediata a los usuarios del servicio eléctrico.

Santa Cruz y Beni abrirán el censo del agro

El operativo comenzará en septiembre y tendrá 170 preguntas distribuidas en 17 secciones

El Instituto Nacional de Estadística (INE) alista el inicio del IV Censo Agropecuario, que comenzará de manera escalonada en septiembre con Santa Cruz y Beni como los primeros departamentos en ser censados. El operativo durará alrededor de

45 días y busca actualizar la radiografía del campo boliviano, cuyos últimos datos corresponden a 2013.

Sebastián Méndez, encargado departamental del INE en Santa Cruz, explicó que el objetivo es actualizar las principales variables económicas, sociales, tecnológicas y ambientales del sector agropecuario. Aclaró que, a diferencia del Censo de Población y Vivienda, este proceso no define temas políticos ni límites



Santa Cruz es el motor agropecuario indiscutible de Bolivia

territoriales.

La boleta censal tendrá cerca de 170 preguntas distribuidas en 17 secciones y fue rediseñada con participación de sectores como Fegasacruz, Anapo, CAO, apicultores y productores de café. El levantamiento se realizará mediante tábletes, para reducir errores y agilizar el procesamiento de datos.

El censo movilizará a unas 8.000 personas en el país. En Santa Cruz se contratarán 1.106 empadronadores y supervisores, sin voluntarios. Los datos estarán protegidos por el secreto estadístico y solo serán usados como herramienta de planificación.

País

ESCENARIO

Gobierno y Justicia abren diálogo tras amenazas de paro y bajan las tensiones

El acercamiento derivó en una negociación técnica respecto al Presupuesto General del Estado que aún está en el Legislativo. El Ministro de Economía afirmó que ya existe un incremento para este año, pero que no puede llegar al 5%

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupodeldeber.com

Después de 48 horas de tensión por la advertencia del Órgano Judicial de iniciar paros escalonados en demanda de mayores recursos, ministros del presidente Rodrigo Paz se reunieron ayer con representantes del sistema judicial y acordaron abrir una negociación sobre el presupuesto destinado a la administración de justicia.

El Poder Ejecutivo expresó su disposición a analizar un incremento de recursos, aunque descartó que se alcance el 5% del Presupuesto General del Estado, como plantea el sector judicial.

"Estamos encaminados a resolver los pedidos del Tribunal Supremo de Justicia", declaró el ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, tras concluir la primera reunión con la comisión del Órgano Judicial que llegó a La Paz para viabilizar el acercamiento.

El lunes 29 de junio, tras una reunión nacional "de emergencia", representantes judiciales otorgaron un plazo de 20 días a los órganos Ejecutivo y Legislativo para atender sus demandas. En caso de no ser atendidos, anunciaron un paro de 24 horas con la amenaza de avanzar de manera escalonada hasta una huelga indefinida de servicios judiciales.

Aunque distintos sectores políticos consideraron legítimo el reclamo por un mayor presupuesto, la advertencia de paralizar la atención judicial causó sorpresa y críticas. Algunos legisladores compararon la medida con las acciones de presión promovidas habitualmente por movimientos sociales y cuestionaron que uno de los órganos del Estado amenace con suspender un servicio esencial para la población.

Tras la reunión de ayer, la tensión disminuyó y se abrió un canal de diálogo entre los magistrados y el Ejecutivo. El Gobierno comprometió la participación de los ministerios vinculados con el tema, principalmente el de Economía y



El ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, junto a las autoridades del Tribunal Supremo de Justicia

Finanzas Públicas, para evaluar la demanda de elevar el presupuesto judicial, que actualmente representa cerca del 0,35% del presupuesto estatal.

Con este acercamiento, se prevé que la advertencia de iniciar medidas de presión quede en suspenso mientras continúen las negociaciones.

El ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, informó que el proyecto de presupuesto reformulado para este año contempla incrementos para los órganos Electoral, Judicial y Legislativo.

"Todo el Órgano Judicial estaría recibiendo un incremento de pre-

MÁS RECURSOS

5%

DEL PRESUPUESTO ANUAL

Es el porcentaje que pide al Ejecutivo el Órgano Judicial que actualmente recibe el 0,35%, según Saucedo

LIBRE RECHAZA SUPUESTA INTENCIÓN DEL OFICIALISMO DE QUE EL PRESIDENTE PAZ DESIGNE MAGISTRADOS "A DEDO"

El expresidente de Bolivia y líder del partido opositor Libre, Jorge Tuto Quiroga rechazó la supuesta intención del oficialismo en el Parlamento de gestionar un proyecto de ley para que el presidente Rodrigo Paz designe - de forma extraordinaria - a los cinco magistrados que faltan para el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y a los dos para el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

"Nuestra posición como Libre es una sola: todo dentro de la Constitución, nada fuera de ella. No estábamos disponibles para apoyar a Evo Morales cuando le metía nomás poniendo a magistrados a dedo, ni estamos disponibles para que un Gobierno que es producto de la voluntad de cambio de Bolivia, replique las prácticas repudiables del pasado", afirmó Quiroga.

El viceministro de Coordinación Legislativa, Wilson Santamaría, aseguró que el Gobierno no mandó al Legislativo ningún nuevo proyecto de ley de designación de magistrados.

"El Órgano Ejecutivo no ha enviado ningún proyecto. Nosotros conocemos de seis proyectos a la fecha (en distintas comisiones) de Diputados y del Senado", dijo.

Mientras, la Comisión de Constitución de Diputados trata en detalle el proyecto 161, "Ley excepcional de convocatoria para la preselección de postulantes y elección de candidatas a magistrados" del TCP y del TSJ.

Al TCP le urge que se elijan los cinco magistrados que faltan porque toda la carga procesal que son más de 20 mil carpetas, pesa sobre los cuatro tribunales electos.

supuesto si la Asamblea Legislativa aprueba este presupuesto", afirmó la autoridad.

Sin embargo, dejó en claro que el aumento no puede llegar al 5% solicitado por el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Rómer Saucedo, porque una asignación de esa magnitud obligaría a reducir recursos destinados a otras áreas. "Si subo al 5% el presupuesto de la Justicia, ¿a quién le quito? ¿A salud o a educación? Los recursos son escasos", sostuvo Espinoza.

La agenda semanal de la Cámara de Diputados contempla el tratamiento del proyecto de ley 425, de modificaciones al Presupuesto General del Estado para 2026. Hasta el momento, la directiva camarlán no precisó si la propuesta será considerada en las sesiones del jueves o el viernes.

Espinoza aseguró, sin detallar cifras globales, que el nuevo proyecto presupuestario reduce en un 30% el gasto corriente del Estado. "En contraposición, hemos incrementado entre un 40% y un 50% el presupuesto respecto de lo que ya tenían anotado este año los otros órganos del Estado. Los poderes Electoral, Judicial y Legislativo han recibido incrementos", manifestó Espinoza.

Por su parte, Saucedo afirmó que el Gobierno demostró predisposición para atender las demandas del sistema judicial y destacó que ambas partes acordaron definir una ruta de trabajo. "También existe la predisposición de nuestra parte para solucionar esto sobre la base de una ruta crítica, pero primero había que agotar la vía del diálogo. Ese diálogo se está dando y va a permitir alcanzar soluciones", señaló.

Además de negociar un incremento presupuestario, las autoridades judiciales deberán presentar información sobre el destino de los recursos solicitados. "Se debe explicar cómo y para qué se van a utilizar esos recursos, porque es plata de la gente", subrayó el ministro.

En los primeros ocho meses del Gobierno, el Estado continuó operando con el presupuesto de la administración de Luis Arce, debido a que el proyecto elaborado aun no superó el tratamiento legislativo.

MÁS SOBRE EL TEMA

"NO DEBERÍAN RECIBIR NADA"

La diputada, Claudia Bilbao (PDC) rechazó que se otorgue más presupuesto al Órgano Judicial porque afirma que la justicia no ha cambiado con los nuevos magistrados "que solo siguen la receta del masismo que todo lo quiere arreglar con paros y bloqueos".

CRÍTICAS AL ANUNCIO DE PARO

Tras salir de un conflicto con paros y bloqueos de más de 50 días, el Órgano Judicial fue blanco de críticas por amenazar con medidas de presión y un paro escalonado si no reciben más recursos públicos.

Freddy Lacio Fernández
 freddy.lacio@grupodeldeber.com

CONFLICTO POR LOS BLOQUEOS DE 53 DÍAS

Cívicos exigen captura de Evo, Argollo y Salazar por nueve delitos penales

La directiva del Comité pro Santa Cruz formalizó ayer, una denuncia penal ante la Fiscalía Departamental cruceña contra el expresidente Evo Morales, el secretario ejecutivo de la COB, Mario Argollo, y el dirigente de la Federación Túpac Katari, Vicente Salazar, a quienes responsabiliza de impulsar los bloqueos que, durante 53 días, paralizaron el país, causando severos daños a la economía y a la producción nacional.

La organización cívica pidió además que el Ministerio Público emita órdenes de aprehensión inmediatas contra los tres denunciados.

El presidente cívico, Stello Cochamanidís, sostuvo que la denuncia busca establecer responsabilidades por los efectos de las protestas que, afirmó, ocasionaron pérdidas económicas superiores a los 3.000 millones de dólares, fallecimiento de personas que no pudieron recibir atención médica y severas afectaciones al aparato productivo.

El líder cívico señaló que la acusación está respaldada por más de un centenar de elementos de prueba, principalmente publicaciones periódicas y otros antecedentes recopilados durante el conflicto.

"Lo que ocurrió en el país desde el 1 de mayo hasta junio tiene que tener responsables", afirmó Cochamanidís, quien aseguró que la Fiscalía debe investigar a los principales impulsores de las movilizaciones y determinar su responsabilidad penal. Añadió que el Comité actuará como vigilante del proceso y pidió a otras personas afectadas por los bloqueos, sumarse como denunciantes.

Argumentos y delitos

El primer vicepresidente del Comité, Agustín Zambrana, indicó que la acción penal comprende nueve tipos penales contemplados en el Código Penal y fue

La acción establece cargos por alzamiento armado, terrorismo, asociación delictuosa, atentados contra servicios públicos y otros ilícitos. Solicitan la aprehensión inmediata de los tres por el riesgo de fuga y obstaculización



La directiva del ente cívico se constituyó como víctima y denunciante en el proceso

presentada en representación de la institución cívica. A su vez, el abogado Diego Coimbra explicó que la denuncia apunta contra Morales, Argollo y Salazar por considerar que vulneraron derechos fundamentales de los bolivianos durante los días de bloqueo.

Según el documento entregado al Ministerio Público, los denunciados habrían adecuado su conducta a los delitos de alzamiento

armado contra la seguridad y soberanía del Estado; asociación delictuosa; terrorismo; financiamiento del terrorismo; tenencia y portación ilícita de armas de fuego, municiones y explosivos; atentados contra miembros de organismos de seguridad del Estado; atentados contra la seguridad de los medios de transporte; atentados contra la seguridad de los servicios públicos y atentados contra la libertad de trabajo.

La denuncia solicita la emisión de órdenes de aprehensión, al considerar que existen suficientes indicios de autoría, que las penas previstas superan los dos años de privación de libertad y que los denunciados tendrían facilidad para ocultarse, eludir la acción de la justicia u obstaculizar la investigación.

Los dirigentes cívicos se constituyeron formalmente en víctimas y denunciantes.

EE. UU. GUARDA SILENCIO SOBRE EXTRADICIÓN DE EVO MORALES

El subsecretario de Estado de Estados Unidos, Christopher Landau, evitó confirmar o descartar una eventual solicitud de extradición contra Evo Morales al ser consultado por un medio internacional.

La autoridad estadounidense señaló que existen investigaciones en curso, pero remarcó que no puede referirse públicamente a ese tipo de asuntos. "Hay muchas cosas que se están investigando; obviamente esas cosas no podemos estar hablando públicamente sobre ellos", afirmó el 24 de junio en Panamá.

En cambio, enfatizó que la prioridad de Washington es respaldar al Gobierno boliviano. "Estamos aquí para apoyar al gobierno democrático y legítimo de Bolivia. Eso es lo importante para este momento", declaró Landau, dejando abierta la posibilidad de futuras actuaciones contra Morales.

Sus declaraciones se producen en medio de la expectativa generada por posibles acciones judiciales contra el exmandatario boliviano.

Ritter recupera la Falange y anuncia retorno electoral

El partido comenzará de inmediato la reorganización de sus cuadros y elección de directivas regionales

Más de dos décadas después de haber quedado fuera de la actividad política, Falange Socialista Boliviana (FSB) recuperó su personería jurídica por decisión del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que ordenó además reconocer a Otto Ritter

como representante legal de la organización. El fallo marca el retorno formal de una de las siglas históricas de la política boliviana, cuyo principal referente actual llegó este año a la segunda vuelta por la Gobernación de Santa Cruz bajo la alianza Santa Cruz Para Todos (SPT).

Al anunciar la decisión, Ritter sostuvo que el retorno de FSB no busca revivir el pasado, sino "construir el futuro" sobre la base de la unidad nacional. "Boli-



FSB anuncia su participación en futuros procesos electorales

via no quiere más peleas entre oriente y occidente", afirmó, al convocar a jóvenes, mujeres y ciudadanos a incorporarse al proyecto político.

El dirigente adelantó que la organización participará en las próximas contiendas electorales, aunque antes deberá adecuar su estatuto, programa y declaración de principios a la Constitución y a la normativa vigente, además de democratizar su estructura interna mediante una concentración nacional del partido.

Ritter recordó que las resoluciones del TCP son de cumplimiento obligatorio y que el TSE ya conoce el fallo.

Seguridad

SON DE ALTO CALIBRE Y DE USO MILITAR

Hallan armas en operativos antidroga en el Chapare

La intervención se produjo el martes en 16 fábricas de pasta base en un territorio donde están asentados tres sindicatos de productores de coca afines a Evo Morales

Carlos Quisbert

carlos.quisbert@grupodeldeber.com.bo

La Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar) reanudó sus operativos en el trópico de Cochabamba tras una pausa obligada por los conflictos sociales que enfrentó el país entre mayo y junio. La zona donde se realizó esa intervención está bajo el control de los productores de coca afines a Evo Morales.

En los primeros rastros, los agentes hallaron ocho armas de fuego de grueso calibre, municiones, cargadores, chalecos tácticos y equipos de comunicación. Además, localizaron y destruyeron un laboratorio de cristalización de clorhidrato de cocaína y 16 fábricas de pasta base.

Según el informe oficial, 12 patrullas de Umopar ingresaron a la zona durante la madrugada del martes. Las factorías fueron encontradas en áreas de los sindicatos San Benito, Nueva Tacopaya y Nueva América, ubicados en el municipio de Villa Tunari.

Estos sindicatos forman parte de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, organización liderada por Morales. La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) considera a las áreas boscosas de Villa Tunari como una zona de alta incidencia del narcotráfico, debido a la presencia recurrente de laboratorios de cristalización y fábricas de droga.

De acuerdo con las estimaciones de la Felcn, el laboratorio destruido tenía capacidad para producir hasta 150 kilos de cocaína por día y



En los operativos de Umopar se hallaron ocho armas, municiones y equipos de radiocomunicación

habría sido operado por al menos 20 personas. Sin embargo, durante la intervención no se aprehendió a ningún sospechoso. En las 16 fábricas de pasta base, los efectivos encontraron 4,5 kilos de esa sustancia, 2.610 litros de "agua rica" y diferentes insumos químicos, líquidos y sólidos, utilizados en el proceso de elaboración de drogas.

Las acciones se reanudaron el mismo día en que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc) presentaba en la Paz el Informe Mundial sobre las Drogas y el reporte de Validación de la Destrucción de Drogas en Bolivia correspondiente a 2025.

ZONA DE CONFLICTO

GRUPOS ARMADOS

Durante los bloqueos promovidos por sectores afines a Evo Morales, se registraron al menos dos videos de grupos armados, los cuales advertían con enfrentamientos en caso de intervención a los bloqueos o arresto del exmandatario.

CERCO A CUARTELES

Durante los conflictos, los cocales del Chapare también cercaron un cuartel del Ejército y un puesto de control de Umopar, en el municipio de Villa Tunari.

Ambos documentos alertan sobre el crecimiento de la producción de sustancias ilícitas y su relación con la expansión de los cultivos excedentarios de coca en el país.

Durante el acto, el ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, informó que en los primeros ocho meses de la nueva gestión del Gobierno se ejecutaron 5.995 operativos antidroga. Como resultado, fueron incautadas 12,6 toneladas de cocaína, 227,5 toneladas de marihuana y un total de 289,55 toneladas de sustancias ilícitas.

La Onudc prevé entregar en agosto, antes de lo previsto, el próximo informe de cocales.



El padre clama por justicia

Cárcel para capitana guaraní por linchamiento

El juez Wilson Espada ordenó la detención por 20 días en la cárcel de Palmasola de una capitana guaraní, luego de ser imputada por asesinato en grado de tentativa de un adolescente de 15 años, que murió a manos de una turba.

La mujer fue aprehendida después que agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen Felcc y la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, representada por Yolanda Aguilera y Rose María Barrientos, detectaran su participación como instigadora cuando el adolescente era sometido a una golpiza que le costó la vida. La Fiscalía adjuntó pruebas, como videos y fotografías en las que se ve a la capitana guaraní instigando a la comisión del delito.

La defensa de la mujer argumentó su condición de originaria campesina para evitar la detención de la mujer. El juez hizo la valoración de las pruebas y ordenó la detención por 20 días, considerando que, la mujer es de la tercera edad, con 75 años cumplidos, y que la ley la favorece para no pasar más días en prisión.

El joven fue víctima tras ser acusado por una turba de ser un avasallador. Según las investigaciones, había sido contratado junto a otros jóvenes para realizar un supuesto desalojo en terreno privado.

Felcn intercepta avioneta con dólares en El Trompillo

La nave estaba por volar a Trinidad y el piloto quedó detenido. Felcn y Fiscalía abren una investigación

Durante un operativo rutinario en el aeropuerto El Trompillo, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) secuestró dinero en efectivo transportado en una avioneta con destino a Trinidad. El piloto fue arrestado con fines investigativos, mientras

las autoridades intentan establecer el origen y la legalidad de los recursos, en moneda extranjera. El procedimiento se desarrolló durante una inspección rutinaria a una aeronave, como parte de los operativos de control contra el narcotráfico y delitos conexos en terminales aeroportuarias.

Según el informe oficial de la Felcn, en la revisión del equipaje del piloto los agentes encontraron un bolsón negro que contenía una cantidad de dinero distribui-



La avioneta que fue detectada con dólares en un control de la Felcn

da en unos 16 fajos de billetes de 50 y 100 dólares estadounidenses.

La Fiscalía de Sustancias Controladas ordenó el arresto del piloto con fines investigativos, además del precinto del dinero y de la avioneta, mientras se desarrollan las diligencias. Como parte de las pesquisas, tanto el dinero como la nave serán sometidos a peritajes, entre ellas el microaspirado, destinados a determinar si existe algún vínculo con actividades relacionadas con al tráfico de drogas.

Se busca establecer el origen, destino y la legalidad de los recursos económicos que transportaba la avioneta.

TRAGEDIA POR LOS TERREMOTOS

Los rescatistas bolivianos logran recuperar cuatro cuerpos en Venezuela

La brigada conformada por instructores del SAR-FAB y efectivos de la Unidad Militar de Emergencia y Ecología realizan tareas de búsqueda y rastillaje en los edificios colapsados en el estado de La Guaira. Se contabilizan 2.295 fallecidos

EL DEBER-EFE
LA GUAIRA, VENEZUELA

El contingente de las Fuerzas Armadas de Bolivia enviado a Venezuela para brindar ayuda a las zonas devastadas por el colapso de edificaciones tras los terremotos, se mantiene movilizad realizando operaciones de búsqueda y rescate, trabajo que llevó a recuperar cuatro cuerpos de personas fallecidas.

El trabajo de los rescatistas se realiza como parte de la misión humanitaria enviada por el Estado Plurinacional de Bolivia, quienes mientras buscan dar con posibles sobrevivientes, también realizan la evacuación de las personas fallecidas, quienes después de su identificación son entregadas a sus familiares para que le den una sepultura digna.

Durante la jornada del martes 30 de junio, el grupo de rescatistas conformado por 16 instructores del SAR-FAB y dos efectivos de la Unidad Militar de Emergencia y Ecología (UMEE), ejecutó operaciones especializadas en un edificio colapsado del Sector Carabalida, en el estado La Guai-



El cuerpo de un fallecido es transportado por rescatistas en La Guaira

ra, empleando equipos de comunicación, herramientas eléctricas, martillos demolidores y equipo de protección personal.

3.000 rescatistas
El despliegue de 3.000 rescatistas

internacionales ha permitido rescatar con vida, en los últimos seis días de operaciones, a 12 personas que quedaron atrapadas bajo los escombros tras el doble terremoto, confirmó ayer el equipo de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación de Desastres (Un-
dac). "Es una respuesta internacio-

nal muy contundente a la solicitud de asistencia realizada por Venezuela", explicó el chileno Sebastián Mocarquer, parte de Undac.

En su último balance, el Ejecutivo venezolano indicó que 6.461 personas han sido rescatadas y al menos 2.295 han fallecido, mientras que 11.267 resultaron heridas.



Alias Chiquito malo

Petro reactiva la extradición de líder del Clan del Golfo

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció ayer que firmó el decreto que levanta la suspensión de la orden de extradición contra Jobanis de Jesús Ávila Villadiego, alias Chiquito Malo, máximo jefe del Clan del Golfo, al considerar que ese grupo armado ilegal actuó sin "sinceridad" durante el proceso de conversaciones sociojurídicas impulsado por su Gobierno.

"He firmado el decreto que quita la suspensión de la orden de extradición al señor alias 'Chiquito Malo'. Si es capturado debe ser extraditado", dijo el mandatario en su cuenta de X.

Ávila Villadiego es requerido por una corte de EE.UU. por cargos relacionados con narcotráfico y concierto para delinquir.

En abril pasado la Fiscalía del Distrito Este de Nueva York amplió la acusación en su contra al incluir delitos de narcoterrorismo y apoyo material a una organización terrorista extranjera, después de que Washington designara al Clan del Golfo, la agrupación armada delincuencia más grande del país, como grupo terrorista.

Petro sostuvo que "para lograr éxito en una negociación entre grupos armados organizados y el Estado, siempre debe haber, antes que nada, sinceridad" y reiteró que ese grupo no la tuvo.

La ordenación de 4 obispos causa nuevo cisma católico

León XIV ya les advirtió en varias ocasiones de que con estas ordenaciones incurrirían en un "acto cismático"

La Fraternidad Sacerdotal San Pío X (FSSPX), congregación ultratradicionalista conocida como los 'lefebvrianos', ordenó ayer a cuatro obispos en Ecône (Suiza) sin la autorización del papa, por lo que serán excomulgados, en lo que supone un nuevo cisma en el seno de la Iglesia católica.

Ante cerca de 15.000 personas entre fieles y curiosos y en una ceremonia retransmitida por las redes sociales en varios idiomas, los "lefebvrianos" hicieron caso omiso a las peticiones de León XIV de que dieran marcha atrás y celebraron las ordenaciones.

Esta congregación fundada en 1970 por el arzobispo francés Marcel Lefebvre está en contra de algunos preceptos del Concilio Vaticano II. Juan Pablo II ya excomulgó a su fundador y a los cuatro obispos que ordenó en 1988



Los nuevos obispos de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X

sin su beneplácito, mientras que Benedicto XIV en 2009 levantó la excomunión aunque habían continuado un pulso con la Iglesia.

La celebración de ayer -que siguiendo el rito anterior al Concilio Vaticano II se ofició de espaldas a los fieles y en latín- estuvo presidida por el español Alfonso de Galarreta y el suizo Bernard Fellay, los dos únicos obispos que quedan de los consagrados por Lefebvre en 1988, de ahí la urgencia y el desafío de ordenar a otros cuatro.

El secretario de Estado de la Santa Sede, el cardenal Pietro Parolin, tildó ayer de un "acto de por sí cismático" la ordenación de los cuatro obispos, pero pide reanudar el diálogo. (EFE)

SOCIALES

Ahí nos vemos...!

JUEVES 2 DE JULIO DE 2026
EL DEBER

En la televisión. La historia del grupo mexicano Timbiriche llegará a la pantalla chica con una serie inspirada en su debut en la década de los 80



Bellezas. Se entregaron los títulos como Miss Elegancia, Mejor Traje Típico y también Modelo Revelación

Claudia es la nueva Miss Bolivian Tropic

LIZETH ORTIZ P. TEXTO
JOEL BARBOLÍN. FOTO

En una gala realizada en Novotel se llevó a cabo la elección de Miss Bolivian Tropic 2026, un certamen que reunió a destacadas candidatas en una noche llena de belleza, elegancia y talento. Durante el evento también se premió a concursantes en categorías especiales.

Entre las distinciones entregadas estuvieron los títulos de Miss Elegancia, Mejor Amiga, Mejor Traje Típico y Modelo Revelación.

El máximo galardón de la noche fue para Claudia Andrea Aponte, quien se consagró como Miss Bolivian Tropic 2026, convirtiéndose en la nueva soberana del certamen.



1. María José Justiniano, Claudia Aponte y Rosario Rocha

2. Madelen Viveros y Sizu Moraes

3. Roland Keller y Karen Gutiérrez

4. Yissel Ascuy, Karely Mendizábal y Marioly Méndez

5. Valentina Blanco, Ivonne Martínez, Fabiola Roca, Rui Ribeiro y Fernanda Montero

6. Sophie Freire, Nancy Alvez y Naira Pellegrini

7. Diego Guillen y Verónica Mansilla

Divertidas. Las comparseras bailaron con la música de Ángel Royo

Un junte al estilo Coachella Party

LIZETH ORTIZ P. TEXTO

La comparsa Peligrosas celebró su junte mensual con una temática inspirada en el festival Coachella, denominada BQ Party, bajo la organización de Claudia Muriel, María Laura Morales, Claudia Schütt y Karen Weber, quienes cuidaron cada detalle del encuentro.

La celebración se realizó en la

casa de Claudia Schütt, donde las socias disfrutaron de un delicioso churrasco y compartieron una noche llena de diversión y amistad.

La animación musical estuvo a cargo del DJ Roler y del cantante Ángel Royo, quienes pusieron a bailar a todas las presentes con un variado repertorio, buena gastronomía y un ambiente inspirado en un musical famoso.



1



3



2



4

1. Karen Weber, María Laura Morales, Viviana Pérez, Claudia Schütt y Claudia Muriel

2. Katherine Atalá, Fabiola Cuéllar y Regina Soria

3. Xiomara Cuéllar, 'Kitty' Añez y Tatiana Daza

4. Claudia Muriel, Karen Weber, Evelyn Daza, María Laura Morales y Claudia Schütt

POSESIÓN

Se creó el Rotary Club Kuña Porá

El Rotary Club Kuña Porá posesionó oficialmente a su directiva, encabezada por Jean Carla Terrazas y Lorena Eid, quienes celebraron con orgullo la consolidación de este nuevo espacio de servicio. La creación del club representa un paso importante para fortalecer las iniciativas sociales impulsadas por sus integrantes.



1



2



3

1. María Ugarte y Neiza Rivero

2. Ana María Claros, Asunción Morales, Jimena Lecaro y María Ugarte

3. Isabel Villagómez, Asunción Morales y Tito Barzola

Escenas&Cultura

1



En Aqua Color Fest Dj Reek



LIZETH ORTIZ P. TEXTO

El festival de música electrónica celebrará su octava edición los próximos 8 y 9 de agosto en México, consolidándose como uno de los eventos más esperados por los amantes de este género. Es la versión más grande realizada hasta la fecha, con una producción de alto nivel y una experiencia renovada para el público.

Una vez más el boliviano Dj y productor Reek representará a Bolivia con sus mejores mezclas musicales. También estará presente Project One, el legendario supergrupo de hardstyle integrado por los reconocidos DJs y productores neerlandeses Headhunterz (Willem Rebergen) y Wildstylez (Joram Metekohy).

Su participación promete convertir el festival en un acontecimiento histórico para la escena de la música electrónica.

Más que un evento musical, Aqua Color Fest busca ofrecer una experiencia de verano diferente, donde los asistentes puedan desconectarse de la rutina y sumergirse en un ambiente lleno de energía, efectos visuales, color y entretenimiento. La propuesta combina música de primer nivel con una producción diseñada para sorprender a los asistentes.

Con esta apuesta internacional, el festival espera reunir a miles de fanáticos durante dos jornadas que prometen un espectáculo inolvidable para quienes disfrutan de la música electrónica.



DJ REEK
SE UNE AL
FESTIVAL
DE MÚSICA
ELECTRÓNICA EN
MÉXICO

1. DESTACADO
DJ REEK, DJ Y
PRODUCTOR
BOLIVIANO

2. ARTISTA
ESTARÁ EN
MÉXICO EL 8 Y 9
DE AGOSTO

INTERNACIONAL



KAROL G SUBIÓ AL ESCENARIO JUNTO A ROSALÍA

La cantante subió como invitada especial y compartió una inesperada anécdota sobre una pareja. Sus palabras no pasaron desapercibidas y desataron especulaciones entre los fanáticos, quienes relacionaron la historia con Feid.



LIVIA BRITO PROTAGONIZARÁ NUEVA TELENOVELA

La actriz cubana se mostró "emocionadísima" con este nuevo proyecto que está por comenzar a grabar en México el 22 de julio con la telenovela 'Infinito amor'.



MESSI ANUNCIA PRÓXIMA PELÍCULA DE SPIDERMAN

Lionel Messi protagonizó un spot junto a Tom Holland para promocionar Spiderman, una película lanzada en el clima previo al Mundial 2026 que lo inserta en una de las franquicias cinema-

Editorial

Se desvanece la esperanza de una reforma judicial

La reforma del sistema judicial fue uno de los principales puntos de debate en las pasadas elecciones generales de 2025, debido a la profunda crisis en que se encontraba el sistema de justicia en el país. La dependencia de jueces y fiscales a las altas autoridades del Órgano Ejecutivo y la persecución judicial a los opositores fueron dos de las características del gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS) en los últimos 20 años.

Los entonces candidatos opositores al MAS propusieron una reforma estructural a la justicia "podrida" que contemplaba, entre otros aspectos, erradicar la influencia política para garantizar la independencia de la justicia; modificar la Constitución Política del Estado para eliminar la elección judicial e incorporar la aplicación de un sistema de calificación de méritos para acceder a los altos cargos de la magistratura, entre otras propuestas de campaña.

El actual presidente de Bolivia, Rodrigo Paz Pereira, planteó en su campaña electoral una "revolución judicial" basada en la meritocracia, la modernización tecnológica y evaluaciones de desempeño. Propuso realizar un encuentro nacional en Sucre para estructurar la reforma.

Los planes de gobierno orientados a la reforma del Órgano Judicial Plurinacional entusiasmaron a los ciudadanos porque informes internacionales, como el elaborado por World Justice Project ubicaban a Bolivia entre los países con menores índices de Estado de Derecho en América Latina (en el lugar 29 entre 32 países) y del mundo (131 entre 143 naciones).

La institución internacional independiente alertaba sobre una reducción constante del espacio cívico y el deterioro continuo de las libertades; reflejaba una marcada falta de independencia judicial y graves deficiencias en el debido proceso, que se aplicaba principalmente a los opositores al régimen del MAS. La prórroga del mandato de las altas autoridades del Tribunal Constitucional Plurinacional y del Tribunal Supremo de Justicia contribuyeron signi-

ficativamente a la desinstitucionalización del sistema.

El cambio de Gobierno y la conformación de la nueva Asamblea Legislativa Plurinacional dieron aires de esperanza a los bolivianos. Se esperaba que una de las primeras acciones de las nuevas autoridades estuviera dirigida a alcanzar acuerdos políticos en el Parlamento para impulsar reformas parciales a la Constitución Política del Estado para propiciar la anhelada "revolución judicial".

La renovación parcial del Órgano Judicial Plurinacional, por medio de las elecciones judiciales de 2024, también despertaron la esperanza de que se produjera una reforma en ese poder del Estado, pero en poco más de dos años en funciones se ha avanzado mucho menos de lo previsto. Incluso, en los últimos días se hizo público el desencuentro que existe entre los magistrados de las altas cortes con las principales autoridades del Órgano Ejecutivo y del Legislativo.

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo, amenazó con paralizar al sistema judicial del país durante 24 horas para exigir al Gobierno un aumento del presupuesto para atender las causas pendientes; además de solicitar a la Asamblea Legislativa Plurinacional la aprobación de seis leyes para introducir cambios en los altos tribunales. La advertencia del conflicto surgió a escasas semanas de que el país sufriera un bloqueo por más de 50 días promovidos por el dirigente cocalero Evo Morales para exigir la renuncia del presidente Rodrigo Paz.

Este miércoles se instalaron mesas de diálogo entre representantes de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial para buscar acuerdos que permitan avanzar en algunos de los puntos que reclaman los magistrados. Mientras, los ciudadanos esperan que en este acercamiento se produzcan alianzas y se establezcan las bases que permitan trabajar con la sociedad civil, académicos y juristas en una verdadera reforma judicial como se comprometieron los políticos durante la campaña electoral y como espera el pueblo boliviano.

VACACIONES ESTIVALES EN EUROPA

Vista general de la playa de Benidorm (Alicante, España) durante el primer día de julio en el que la Comunitat Valenciana acoge a un gran número de visitantes estivales. Transcurre durante los meses de junio, julio y agosto según la convención meteorológica. EFE



LAS FRASES



"La IA puede convertirse en el motor más poderoso para el desarrollo si se utiliza adecuadamente"
António Guterres/Secretario general de la ONU

Advirtió que la inteligencia artificial avanza más rápido que los marcos globales de gobernanza



"No es persecución, no es revanchismo, es justicia lo que queremos para que se acabe la cultura del deshacer Bolivia y quedar impune"
Stello Cochamanidis/Presidente del Comité pro Santa Cruz

Al presentar denuncia penal contra los que consideran responsables de los bloqueos en el país

CARA A CARA

Gina Justiniano

EDITORA
 gina.justiniano@grupodeldeber.com



Los periodistas tenemos el privilegio de conocer a los protagonistas de la historia de una ciudad, un país y a veces del mundo. Siempre digo que me precio de haber estado en los mejores y peores lugares, y de haber conocido lo bueno y malo que el ser humano es capaz de hacer. Esta semana se conoció el fallecimiento de un grande: Runy Callaú y sobre él quiero decir unas cuantas cosas.

La gente y la sociedad en general suelen estar siempre ávidas de héroes a quién seguir. Creo que Santa Cruz ha sido y es cuna de héroes, personas que no siempre llegan a tener el reconocimiento público y que desde el anonimato lo merecen todo. Runy Callaú fue uno de esos. Muchos titulares relataron los incontables rescates que él había logrado. Inundaciones, búsqueda de personas perdidas y toda clase de desgracias naturales lo convocaron como impulsor del SAR FAB Santa Cruz y fundador del Funsar. Era de los que iba a donde nadie más quería ir.

Creo que reunía muchos requisitos para ser el héroe cambia de alguna historieta, con glorias y retos como cuando vino lo peor: de ser un hombre fuerte que podía rescatar a cualquiera, pasó a ser un ser vulnerable, al que una enfermedad le privó de muchas funciones y que necesitó ayuda para cosas elementales. Pero como Dios es bueno, tuvo a su lado a una mujer que supo ser su apoyo en las buenas y en las malas, cuando muchas veces los afectos pueden salir escapando por la puerta de atrás.

Un hombre de bien se ha ido, pero dejó un gran legado.

EL DEBER

Fundador
 D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2.a época)
 Dr. Pedro Rivero Mercado

CONSEJO EDITORIAL:

Pedro F. Rivero Jordan - (Presidente) / Juan Carlos Rivero Jordan / Leopoldo Vegas / César Del Castillo / Roberto Aguirre Durán
 Gerencia de Multimedia: Leopoldo Vegas / Editor de Opinión: Juan Carlos Rivero Jordán

Editoras Núcleo Digital: Gina Justiniano - Beatriz Ávalos / Editor de TV y Streaming: Christian Peña y Lillo / Editor General Impreso: Roberto Aguirre
 Productor General TV y Streaming: Martín Alcorta / Jefe de Programación: Alex Meneses / Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: César del Castillo / Sociales: Kathryn Chávez
 Santa Cruz: Carmela Delgado / Para Ellas: Carmiña Fernández / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori / Jefe de Producción: Remberto Añez / Diseño Comercial: Jorge Calvo

Gerente General: Daniel Gumucio / Gerente de Marketing y Productos Digitales: Carola Aguilera / Gerente de Negocios: Alí Arabe
 Gerente de Finanzas y Administración: Pedro Fischer / Gerente Talento Humano: Gabriela Terceros / Gerente TI: Michael Ortiz

Opinión

Mundiales de fútbol: lo bueno y lo feo



Manfredo Kempff Suárez
ESCRITOR

Para mí, los campeonatos mundiales de fútbol existen desde 1950. Antes hubo varios, pero no están en mi vida. Sé que hubo grandes selecciones y formidables jugadores que se enfrentaron en 1930, 1934 y 1938. Pero esos mismos jóvenes se estaban matando a tiros en 1939. ¿Es posible que la juventud pasara de los campos de fútbol a las trincheras? ¿Que en vez de un "faul" el castigo fuera un tiro?

Pues el Mundial de 1950, hubiera pasado desapercibido para mí, porque era un niño que aprendía a leer, si no fuera que los uruguayos ganaron, contra todo pronóstico a las estrellas de Brasil. El "maracanazo" de los charrúas fue apoteósico y hasta escandaloso en el fútbol mundial.

Del campeonato de 1954 ya me enteré, estando en la escuela primaria, que los alemanes habían derrotado en la final, inexplicablemente, a la formidable Hungría de Puskas, Csibor y Kocsis, con un gol de un desconocido Helmuth Rahn. Otra sorpresa, que, para Alemania, tuvo un grandioso significado.

En 1958 ya tenía la suficiente edad como para deleitarme con

las noticias que llegaban por los periódicos, las radios y se veían en los cines, desde Suecia, que contaban de las maravillas de Pelé, Didí y Garrincha; de los goles de Just Fontaine y de un formidable arquero ruso al que apodaban la Araña Negra. Fue la primera Corona de la Jules Rimet ganada por Brasil.

En 1962, el Mundial fue en Chile, donde yo estudiaba la secundaria, y pude sentir los partidos en contacto con la gente y mis compañeros chilenos, aunque no verlo sentado en las graderías, por su precio. Pero ya iniciaba la televisión, primitiva todavía, en blanco y negro, y se podía disfrutar mirando las jugadas y viendo al "scrach" haciendo malabarismos de la mano del cojitranco y escurridizo Mané Garrincha (para mí el mejor puntero de la historia) conductor y goleador del equipo de ese año por la lesión de Pelé, llevándose nuevamente la Copa a las playatas de Río.

Hasta ahí, me devoraba todo lo que tenía que ver con los mundiales, y me apasionaba el fútbol, aunque siempre fui un mediocre jugador, lejos de las condiciones de mi hermano Julio. Los siguientes campeonatos en Inglaterra (1966), México (1970), Alemania (1974), Argentina (1978), España (1982) que fue el único que seguí en la cancha,

México (1986) con Maradona como fenómeno, Italia (1990), Estados Unidos (1994) donde participamos los bolivianos con nuestra mejor selección de todos los tiempos, Francia (1998), Corea del Sur y Japón (2002), Alemania (2006), Sudáfrica (2010), Brasil (2014), Rusia (2018), Qatar (2022) y el actual Mundial que se reparten México, Estados Unidos y Canadá como sedes, los sigo encantado porque es una incógnita de quién ganará.

Todos los campeonatos, desde donde estuviere, los he seguido con enorme interés, y me he admirado de los renovados "cracks", que, como Cruyff, Beckembauer, Maradona, Zidane, y sobre todo los superdotados Cristiano Ronaldo, Messi y quien pueda surgir ahora, asombran al mundo.

Escribo esta nota cuando ayer, lunes, los paraguayos, bravos como siempre, heroicos cuando hay que ser, eliminaron a Alemania, siempre favorita, pero esta vez muy pobre y descalabrada. Ha sido la gran sorpresa de este Mundial junto a la a la eliminación de Uruguay, otro de los grandes, que cayó frente a España. Pero bien, en lo que se viene, nada se puede apostar sin temor, porque todos los equipos son peligrosos, ahora que en la primera ronda cayeron los más débiles.

El actual Mundial nos trae sorpresas y alegrías, pero también sinsabores que no sabemos si tendrán arreglo. El primero y más odioso tiene que ver con las decisiones del VAR. Eso de que un gol - o un golazo - sea anulado porque la uña del pie o la nariz del autor esté adelantada unos centímetros es intolerable. Jamás, a lo largo de los mundiales, que han sido tantos y tan entrañables, se ha cometido semejante disparate. Magníficas jugadas, decisivos goles, quedan borrados de la historia futbolística porque dos o tres centímetros los anularon. La hinchada y el público aplauden felices un gol, se abrazan, se felicitan, y de pronto el árbitro se acerca al VAR, mira, y anula la jugada anunciando la sentencia de muerte por su micrófono. Algo hay que hacer al respecto porque

estas modernidades le quitan brillo y muchas veces defraudan el deporte mismo.

Lo otro, que parece algo de señoritas, de niños, es eso de la "rehidratación". ¿A quién se le ha ocurrido dislate semejante? ¿Cómo interrumpir a dos equipos que están dando todo en la cancha, para que tomen agua y se refresquen, suspendiendo el juego? ¿Pero que fútbol es ese? ¿Tan mal están físicamente los futbolistas de hoy? ¿O es que las comodidades que exigen las divas llevan a este despropósito ridículo? ¿Acaso no está claro que una interrupción puede desfavorecer o unos o favorecer a otros en momentos clave?

Dicen que en Miami o en cualquier región caliente del planeta el calor hace que los jugadores no puedan respirar adecuadamente. Pues bien, lo que falta es que en Moscú o Varsovia, haya el "recalentamiento" y que en medio juego los futbolistas de acerquen durante unos minutos a unas estufas para que el frío no les afecte.

Tanto los "off-side" de un jugador narigón, que de tantas cosas lindas nos evitan gozar, como como la antipática y anti-deportiva "rehidratación", son dos asuntos que se deberían considerar entre los genios de la FIFA, para que en el próximo Mundial estén archivados.

“

Eso de que un gol - o un golazo - sea anulado porque la uña del pie o la nariz del autor esté adelantada unos centímetros es intolerable.”

Capitales que construyen, capitales que corroen



Pablo Mendieta
ECONOMISTA

Participo en Quito en la reunión "Capitales Constructivos en la Región Andina", impulsada por el Centro Internacional para la Empresa Privada (CIPE) y sus aliados, incluida Fundación Milenio, de nuestro país.

La pregunta parece técnica, pero es cotidiana: ¿todo dinero que llega al país nos hace bien? No. Hay capitales que construyen y otros que corroen. Los primeros traen inversión, empleo, tecnología y respeto por las reglas. Los segundos pueden llegar como crédito, cooperación u obra pública, pero prosperan mejor donde hay contratos poco claros y débil control ciudadano. La cuestión es qué capital entra, bajo qué reglas y para beneficio de quién.

En Bolivia, esta línea pasó de un libro sobre capital corrosivo y go-

bernanza, a un estudio sobre capital constructivo, donde aporté con un capítulo, y luego al Índice de Capital Constructivo Bolivia 2024, donde me tocó evaluar empresas con inversión extranjera directa.

A partir del evento, intenté ordenar el problema como economista con una pregunta incómoda: ¿por qué una sociedad puede terminar eligiendo una inversión peor, más cara o menos útil, aun cuando existen mejores alternativas?

Pensemos en una obra pública. Si el proceso es transparente, gana

quien ofrece mejor calidad, mejor precio y más beneficios para la población. Pero si es opaco, aparece otra posibilidad: inflar costos. Y si se puede inflar costos, surge una renta. Parte de esa renta puede quedarse en la empresa, en intermediarios o en quienes toman decisiones.

Ahí comienza el problema. El capital corrosivo no necesariamente gana porque sea más eficiente. Puede ganar porque se adapta mejor a la oscuridad: acepta reglas ambiguas, tolera arreglos informales o compensa políticamente a quien decide. En cambio, el capital constructivo necesita licitaciones claras, competencia, justicia imparcial y reputación.

Mi modelo matemático resume esa intuición en una cadena sencilla: más opacidad permite más sobreprecio; más sobreprecio permite más beneficio privado; más beneficio privado aumenta la probabilidad de elegir capital corrosivo; y más capital corrosivo

reduce la calidad de lo que recibe la sociedad. En palabras simples: pagamos más y recibimos menos.

El dilema del político también puede explicarse en esta disyuntiva. Por un lado, recibe legitimidad si la obra funciona y mejora la vida de la gente. Por otro, puede recibir beneficios privados si mantiene espacios de opacidad. La buena política reduce ese conflicto. La mala institucionalidad lo premia.

Esto tiene una implicación central: la transparencia no es sólo un valor moral, sino una política económica. No basta con decir "seamos transparentes". Hay que cambiar los incentivos para que elegir mal sea más costoso. Por ejemplo, un índice público de capital constructivo puede ayudar como reflector: no sustituye a jueces, contralores ni periodistas, pero permite distinguir entre quien invierte para construir y quien prospera cuando nadie mira.

Por eso, las políticas públicas deben reducir la rentabilidad de la opacidad. Primero, datos abiertos

de contratación pública. Segundo, evaluación ex ante y ex post, porque no basta inaugurar obras; hay que saber si funcionaron y cuánto costaron. Tercero, una ley de acceso a la información pública que no dependa de la autoridad de turno.

A eso debe sumarse una ley de incidencia ante el Estado, no para prohibir que empresas, sectores, movimientos sociales o regiones conversen con el Estado, sino para saber quién se reúne con quién, sobre qué tema y con qué interés. También se requieren reglas sobre financiamiento político, conflictos de interés, protección a denunciantes, auditorías independientes y sanciones efectivas.

Bolivia necesita capital del bueno, aquel que compite, innova, paga impuestos, transfiera capacidades y respete reglas. No el que compra silencio, se beneficia ilegalmente y deja obras caras.

El desarrollo no depende sólo de cuánto dinero entra. Depende de si ese dinero construye país o corroe sus cimientos.

“

Por eso, las políticas públicas deben reducir la rentabilidad de la opacidad.”

“No hay libertad si el poder de juzgar no está separado del poder legislativo y del ejecutivo.”

MONTESQUIEU (1689 – 1755) Filósofo, jurista y pensador de la Ilustración francesa

¿El tipo de cambio flexible es solución o desafío?



José Ramiro Villegas Mendoza
CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO

En los últimos meses, el debate sobre el régimen cambiario ha cobrado una relevancia sin precedentes. La disminución de las reservas internacionales, la creciente escasez de divisas y la existencia de tipos de cambio paralelos, hacen que el país transite hacia un esquema de mayor flexibilidad. Sin embargo, esta discusión suele simplificarse en exceso, presentando el tipo de cambio flexible como una solución inmediata o por el contrario como una amenaza para la estabilidad económica. La realidad es mucho más compleja.

Desde una perspectiva económica, uno de los principales beneficios de este régimen radica en su capacidad para absorber los llamados “choques externos”. Cuando un país experimenta una disminución de sus exportaciones, una caída en los precios internacionales de las materias primas o una reducción en el ingreso de capitales, la depreciación de la moneda actúa como un mecanismo automático de ajuste. Al encarecer las importaciones y abaratar las exportaciones, el mercado contribuye a corregir gradualmente los desequilibrios de la balanza de pagos sin que el banco central tenga que sacrificar

grandes cantidades de reservas internacionales.

Esta característica resulta especialmente relevante para economías dependientes de la exportación de recursos naturales. Cuando los ingresos por ventas externas disminuyen, sostener artificialmente un tipo de cambio fijo puede implicar un elevado costo en términos de reservas internacionales. En cambio, un régimen flexible distribuye parte del ajuste hacia el mercado cambiario, reduciendo la presión sobre las finanzas públicas y la autoridad monetaria.

No obstante, la flexibilidad cambiaria también tiene costos que no deben subestimarse. La depreciación de la moneda suele trasladarse rápidamente a los precios internos, especialmente en economías con una elevada dependencia de bienes importados. Los combustibles, medicamentos, maquinaria, insumos industriales e incluso alimentos pueden encarecerse significativamente, generando presiones inflacionarias que afectan directamente el poder adquisitivo de los hogares.

Asimismo, la incertidumbre cambiaria incrementa los riesgos para las empresas. Los importadores enfrentan mayores costos y dificultades para planificar sus operaciones, mientras que aquellas empresas con deudas en moneda extranjera ven incrementadas sus obligaciones cuando la

moneda nacional pierde valor. Esta volatilidad también puede afectar las decisiones de inversión y reducir la confianza de los agentes económicos, en caso de que no exista una adecuada credibilidad en la política económica.

Por ello, el éxito de un régimen de tipo de cambio flexible depende menos del mecanismo cambiario en sí, que de las condiciones macroeconómicas que lo acompañan. Los países que han implementado con éxito este sistema suelen compartir instituciones monetarias sólidas, bancos centrales independientes, disciplina fiscal, mercados financieros desarrollados y una política económica consistente. Bajo estas condiciones, las fluctuaciones del tipo de cambio se convierten en un instrumento de ajuste eficiente y no en una fuente permanente de inestabilidad.

En contraste, cuando existen elevados déficits fiscales, inflación persistente, pérdida de confianza o debilidad institucional, un régimen flexible puede derivar en depreciaciones aceleradas, expectativas negativas y procesos inflacionarios difíciles de controlar. En estos casos, el problema no radica en la flexibilidad del tipo de cambio, sino en los desequilibrios estructurales de la economía.

En el caso boliviano, la discusión adquiere una dimensión particular. Durante casi dos

décadas, el país mantuvo una notable estabilidad cambiaria, lo que contribuyó a reducir la incertidumbre y facilitó la planificación de hogares y empresas. Sin embargo, el contexto económico actual plantea desafíos distintos a los que existían cuando dicho esquema fue implementado. La reducción de las reservas internacionales y las crecientes dificultades para acceder a divisas abrieron un debate legítimo sobre la sostenibilidad del régimen vigente.

Una eventual transición hacia un esquema más flexible podría disminuir la presión sobre las reservas internacionales y contribuir a restablecer ciertos equilibrios externos. Sin embargo, también implicaría enfrentar un período de ajuste caracterizado por mayores presiones inflacionarias, pérdida temporal del poder adquisitivo y una inevitable

adaptación de empresas y consumidores a un nuevo entorno económico.

Por ello, cualquier modificación del régimen cambiario debería formar parte de una estrategia integral y no de una decisión aislada. La estabilidad macroeconómica no depende únicamente del precio del dólar, también influye la confianza que generan las instituciones, la sostenibilidad de las finanzas públicas, la credibilidad e independencia del banco central, la capacidad del país para impulsar un crecimiento basado en la productividad y la diversificación económica.

En definitiva, el tipo de cambio flexible no constituye una fórmula mágica capaz de resolver por sí sola los problemas económicos de un país. Tampoco representa necesariamente una amenaza para la estabilidad. Es simplemente un instrumento de política económica cuyo éxito dependerá de la fortaleza de las instituciones y de la coherencia de las decisiones adoptadas por las autoridades. Más que discutir si un régimen es mejor que otro, el verdadero desafío consiste en construir una economía capaz de generar confianza, atraer inversión y responder con resiliencia a los cambios del entorno internacional. Solo entonces cualquier sistema cambiario podrá cumplir adecuadamente su función como mecanismo de estabilidad y desarrollo.

“

La flexibilidad cambiaria también tiene costos que no deben subestimarse.”

Mentiras sobre los indios: el incario



Juan José Toro Montoya
PREMIO NACIONAL EN
HISTORIA DEL PERIODISMO

Hemos dejado establecido que España no tuvo colonias en América, sino virreinos. Esa es una verdad tan grande como el hecho de que las autoridades virreinales cometieron abusos contra los indios.

Aunque suene redundante, las primeras instancias de gobierno español en América fueron las gobernaciones. Estas fueron las primeras en fijar las relaciones con los indios. En el caso de la Gobernación de Nueva Castilla, esta fue concedida a Francisco Pizarro, quien logró apoderarse de la mayor parte del Tawantinsuyu mediante alianzas con los mallkus y caciques de las naciones que no estaban de acuerdo con el gobierno del inca.

Las alianzas se establecieron

sobre la base del respeto a los derechos de los mallkus y caciques a quienes, al principio, se les dejó en posesión de sus tierras y con asignaciones de indios que estaban sometidos a obligaciones tributarias.

Pero, con el paso de los años, los gobernantes españoles desconocieron los acuerdos y comenzaron a apoderarse de tierras y establecer más obligaciones, como la mita.

En ese marco, resultó lógico que los descendientes de la no-

bleza incaica añoraran el régimen de los incas y se plantearan la posibilidad de su restitución. Ocurrió, entonces, un fenómeno de transformación de memoria histórica: se olvidaron de los errores del incario y se sublimó sus aspectos positivos. Se mantuvo, especialmente, el supuesto carácter moral del Tawantinsuyu basado en la trilogía del ama swa, ama llulla y ama qilla.

Hubo un elemento más en esta conversión: se perdió todo recuerdo de las culturas preincaicas y solo quedaron las ruinas de Tiwanaku como remota referencia. Eso explica el ideal que inspiró los grandes levantamientos indígenas, al que se adhirieron los mestizos a lo largo de la historia. Durante las guerras de independencia, la restitución del incario, o la instauración de un gobierno basado en él, fueron planteamientos de personajes como Francisco de Miranda, Manuel Belgrano, Juan José Castelli

o José de San Martín. Castelli, incluso, conmemoró el primer aniversario de la Revolución de Mayo con una ceremonia en Tiwanaku.

Y es que, para esos tiempos, la memoria histórica ya estaba transformada. Los indios y mestizos que vivieron en los virreinos nunca supieron que el incario se formó sobre la base de invasiones, muchas de ellas tan violentas que arrasaron pueblos enteros, como ocurrió con el poblado de Nasavacollo, en los Chichas.

El imperio incaico fue una monarquía teocrática que no distribuía equitativamente los beneficios de la explotación de la tierra. Uno de los autores que lo hizo notar era considerado revolucionario, Liborio Justo, quien publicó que “la masa de la población del Tahuantinsuyu, en su conjunto, era esclava del Inca y de su minúscula casta gobernante y, no atender a esa masa era ir contra los propios intereses de los

esclavizadores”.

Entonces, sí fuimos esclavos en el pasado, pero no de los españoles, sino de los incas. Entramos nos invadieron, enramos en guerra, nos derrotaron y nos convirtieron en sus tributarios. Interpretando a los cronistas, Justo dijo que la producción agrícola se dividía en tres: las tierras del sol, las del inca y las de los ayllus. Esa era la forma de distribuir la producción: las masas solo tenían derecho a la tercera parte.

Las naciones sometidas no estaban conformes con el gobierno del inca y, por eso, cuando llegaron los españoles, muchas los vieron como libertadores. Por eso fue que se hizo pactos con ellos. Por eso fue que los ejércitos de Pizarro estaban integrados por miles de indios con los que tumbó al imperio incaico.

Pero eso no nos enseñan en las escuelas y colegios. Tal vez ahora hasta enseñan a bloquear, en lugar de la verdadera historia.

“

Los indios y mestizos que vivieron en los virreinos nunca supieron que el incario se formó sobre la base de invasiones.”

CONTRATAPA

JUEVES
2 DE JULIO
DE 2026

EL DEBER

WWW.ELDEBER.COM.BO

CRUCIGRAMA

MONKEY

GORILLA

CRUCIGRAMA

CLERICO A CARGO DE UNA DIOCESIS →

HUMPHREY (-) CASABLANCA →

DESPIS-TADA →

DE AVANZADA EDAD →

EN (-) DETRAS →

GLORIA, BUENA REPUTACION →

ANTRO-POIDE HERBIVORO →

EXISTIAN →

REPRESENTACIONES GEOGRAFICAS →

CORNISA, PARTE DEL TEJADO →

DUREZA DE UN METAL →

IDEA CENTRAL DE UN DISCURSO →

PRIMATE PARIENTE DE LOS BABUINOS →

LITIGIO, CONFLICTO DE INTERESES →

NOTA MUSICAL →

ABSUELVE, INDULTA →

ALTURA DE LAS PERSONAS →

ALEGRIA INTENSA →

SECA, ESTERIL →

PARTES EXTREMAS DE LOS BRAZOS →

TIRAR DE UN CABO →

INICIOS DE ENERO (?) →

TEATRO DE LA ANTIGUA GRECIA →

PALMIPEDO SEMEJANTE AL PATO →

CANTANTE DE GRAN FAMA →

LETRA GRIEGA →

GOBERNAR, IMPERAR →

MONEDA BULGARICA →

CARTA →

PIEDRA PRECIOSA →

RELATIVO A LA BOCA →

AFEITE LAS BARBAS →

APRECIADAS →

ANTRO-POIDE HERBIVORO →

EXISTIAN →

REPRESENTACIONES GEOGRAFICAS →

CORNISA, PARTE DEL TEJADO →

VOZ DE LA GALLINA CLUECA →

FORMA DEL VERBO HABER →

ADMIRADOR, SEGUIDOR →

JEFE DE COCINA →

PELO DE LA OVEJA →

CIUDAD DE COREA DEL SUR →

RECOCER EL ANCLA →

BAJO, INFAME →

PRENDA INTERIOR FEMENINA →

ESPACIO BREVE DE TIEMPO →

FIESTA CEREMONIA →

APENDICES DE LAS AVES →

ASCIENDE, ESCALA →

MEZCLA DE TIERRA Y AGUA →

ALTARES RELIGIOSOS →

(-) PACINO, ACTOR OSMIO →

HORÓSCOPO

- ARIES:** Este será un día en el que estarás algo susceptible e inquieto-a, comportándote de una manera infantil, especialmente con tu pareja, sobre todo si no te da la razón.
- LIBRA:** Procura que tus acciones durante todo el día se desarrollen sobre los pilares de la justicia, Libra. Tus proyectos tendrán pronto unos buenos resultados, sin duda.
- TAURO:** Procura evitar que tu ego mande en este día, Tauro, porque podría ocasionarte diferentes problemas en las relaciones que mantengas, y trata de expresar tu parte más positiva.
- ESCORPIO:** Si tienes hoy que cerrar algún proyecto o contrato, deberás tratar de buscar el equilibrio para ambas partes, solamente de esa manera conseguirás de una forma completa y duradera.
- GÉMINIS:** Tu facultad para la creación intelectual estará potenciada hoy, Géminis, así que es posible que des a luz unas ideas muy interesantes.
- SAGITARIO:** Al igual que ayer, hoy deberás tener mucho cuidado con tus palabras, porque tenderán a ser demasiado incisivas, así que trata de pensar dos veces.
- CÁNCER:** Es posible que hoy recibas buenas noticias, Cáncer. Por otro lado, recuerda que si administras bien tus finanzas podrás conseguir los recursos que necesitas.
- CAPRICORNIO:** Este será un día positivo para todas aquellas labores que se relacionen de alguna manera con la investigación, la innovación y las ciencias.
- LEO:** Leo, escucha lo que los demás tengan que decirte, porque quizá tu actitud sea demasiado autoritaria hoy, especialmente con tu pareja o familia.
- ACUARIO:** Querrás comer te comerte el mundo a bocados hoy, querrás hacer muchas cosas que cambien todo aquello que no te gusta en tu vida, Acuario.
- VIRGO:** La manera de relacionarte hoy con los demás será tan fluida que no tendrás problemas en este sentido. Además, deberías aprovechar tus aspiraciones.
- PISCIS:** Piscis, no te opongas a los cambios que se están propiciando en tu vida, porque si lo haces, podrías perder unas oportunidades de oro: no temas.

EL TIEMPO

PRONÓSTICO DEL TIEMPO

SANTA CRUZ DE LA SIERRA

JUEVES
2 DE JULIO

T. MÁXIMA
20°C

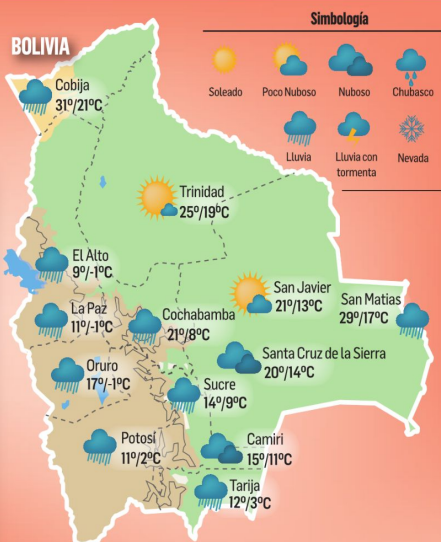
T. MÍNIMA
14°C

VIENTOS

26 km/h

HUMEDAD

67%



VIERNES 19°/12°

SÁBADO 23°/11°

DOMINGO 26°/15°

LUNES 22°/15°

MARTES 19°/14°

CURIOSIDADES

LOOSE PARTS

